

**CLAUSTRO HÍBRIDO DE PROFESORES
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 01 DE 2022**

Fecha: febrero 28 de 2022

Hora: 2:30 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Docente
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Docente
JULIAN ILLERA SARRIA	Docente
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente
MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO	Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Informe general

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar. Sugerencia del director, generar el acta de una vez, transcribir el acta para aprobación.

2. Informe Director:

- 2.1. El profesor Robinson informa que recibió correo de Janeth de Admisiones y Registro Académico informando sobre la codificación en el sistema de la nueva malla curricular. A su vez solicitan revisar e informar cualquier novedad.

Los miembros de este Consejo proceden a revisar los archivos enviados y encuentran que sólo contiene las asignaturas instrumentales. Por otra parte, se hace una revisión inicial de la página web institucional donde ya aparece el nuevo plan de estudios y se encuentran en principio dos elementos que deben ser corregidos o ajustados:

a-Todos los semestres de la nueva malla tiene 16 créditos y en la página el primer nivel aparece con 17 créditos.

b-En frente de todas las asignaturas aparecen las siglas COMBR. Con excepción de la R, que significa requisitos, en el resto no aparece la información requerida, es decir, C (Contenidos), o (Objetivos), M (Metodología) y B (Bibliografía). En

ese sentido desde este Consejo solicitamos de manera atenta y especial, se pueda actualizar dicha información pues es de vital importancia no sólo para los actuales estudiantes, sino, para los nuevos.

2.2. El profesor Robinson informa que en sesión de Consejo de Escuela de hoy se presentaron los profesores del área de Piano Complementario. El tema a tratar fue la forma en que a partir de 2022-1 se desarrollará la asignatura teniendo en cuenta la implementación de la nueva malla curricular, sobre la base que desde el año 2020, desde que el profesor Robinson asumió la dirección de Escuela, se inició un proceso de replanteamiento de dicha asignatura, sobre todo, en términos logísticos y de planeación y proyección de la misma. En ese sentido, desde entonces se han venido realizando e implementando una serie de acciones en pro de mejorar el desarrollo de la misma.

En esta ocasión, con el liderazgo del Consejo de Escuela, se dialoga con los profesores asistentes sobre la entrada en vigencia de la nueva malla curricular en la asignatura PIANO COMPLEMENTARIO que se proyecta de cinco (5) niveles. Sin duda alguna, esto implica cambios que necesariamente tiene que ver con la cantidad de profesores contratados para ellos.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y después de realizar varios análisis desde la Dirección de Escuela con el apoyo de este Consejo, se llega a la conclusión que en función de las horas proyectadas a ofertar sobre un escenario siempre de 40 estudiantes por nivel, el total de horas por nivel sería de 14 horas, de las cuales 12 grupos estarían conformados con 3 estudiantes y 2 grupos, conformados con 2 estudiantes. Si se tiene en cuenta que la nueva malla curricular propone 5 niveles para dicha asignatura, se habla de 70 horas a proyectar sobre un escenario optimista de 40 estudiantes por nivel.

Así las cosas, 70 horas de clase pueden ser asumidas por la misma cantidad de profesores o, máximo, por 4 profesores del área.

En atención a lo expuesto, desde la dirección de Escuela con el respaldo del Consejo de Escuela y la Decana de la Facultad, a partir de 2022-1, en principio, sólo se hará asignación académica de dicha asignatura a 4 docentes. Por otra parte, en las próximas semanas el Consejo de Escuela deberá revisar y analizar los perfiles de cada uno de los profesores actuales y entrar a determinar quienes tendrán actividad académica. Se aclara que ningún docente será excluido de la base de profesores cátedra elegibles.

2.3. El profesor Robinson informa que se crearon algunos perfiles para participar de la PRIMERA CONVOCATORIA PARA AMPLIAR EL BANCO DE ELEGIBLES DE PROFESORES CÁTEDRA. En esta ocasión se crearon los perfiles para profesores en las áreas instrumentales de VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO, CONTRABAJO, TROMPETA Y TUBA. Estos dos últimos se convocaron porque los profesores que actualmente están contratados para tal fin, profesores NELSON SILVA y ÁLVARO BAUTISTA, fueron contratados en su momento como profesores cátedra ocasionales y para poder ser contratados en 2022-1 deben estar en el banco de elegibles, motivo por el cual deben concursar. Al respecto, el profesor Robinson comenta que desde que asumió la dirección ha evitado al máximo el contrar profesores si no se tiene la necesidad específica. Considera que en algunas áreas se tiene exceso de profesores en relación a la demanda, ejemplo, PIANO COMPLEMENTARIO. Estas situaciones debilitan las finanzas de la Universidad y como Director, también debe velar por este aspecto, además que muchos docentes implican un mayor desgaste operativo y logístico de los procesos misionales y administrativos. Sobre le tema, el profesor Nelson Cruz, manifiesta sus agrado con las labores formativas del profesor Nelson Silva.

2.4. El profesor Robinson informa que el próximo miércoles se reunirá con CÉSAR QUIJANO, abogado institucional, con quien retomará le tema relacionado a la modificación el acuerdo No. 222 de 2014 que regla el proceso de admisión a

la Universidad, a fin de poder modificar y ampliar el número de estudiantes admitidos para presentar la prueba de ingreso que a hoy, sólo son 80 candidatos para seleccionar 40.

- 2.5. El profesor Robinson informa que viene haciendo seguimiento y control a todo el proceso de finalización de obras e el edificio, particularmente, el tercer piso. Al respecto la dificultad mayor, es que no se ha realizado la instalación de aires acondicionados y sin este elemento, no se puede dar apertura a dichos espacios. Para mitigar la necesidad de clases presenciales instrumentales, a partir de hoy se habilitarán los salones teóricos para tal fin. Se recuerda a los profesores interesados en acceder a este beneficio, realizar la reserva en los términos informados en correos anteriores.
- 2.6. El profesor Robinson informa que se siguen presentando problemas con el proceso de evaluación de los INFORMES FINALES DE TRABAJOS DE GRADO. Considera que la norma es lo suficientemente clara como para que algunos profesores, especialmente de planta, no cumplan con lo allí estipulado. Pide de manera muy amable y especial, la colaboración y cumplimiento de dicha normativa por parte de los profesores planta que particularmente son quienes la omiten.
- 2.7. El profesor Robinson informa que referente al plan de transición, hoy se publicará en la página web de Facebook formulario de inscripción para los estudiantes interesados en cambiarse de plan de formación. Este formulario estará vigente hasta el domingo 6 de marzo. A partir del lunes 7, el Consejo de Escuela analizará caso por caso para realizar el debido proceso de homologación.
3. **Varios.** No se presnetan varios.

Los asistentes al Claustro de Profesores aprueban lo tratado en esta acta.

La reunión virtual terminó a las 4:00 p.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Docente

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Docente

JULIÁN ILLERA SARRIA
Docente

NELSON HENRY CRUZ RIVAS
Docente

ANDRZEJ LECHOWSKI
Docente

CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO
Docente

MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO
Docente